



## UNIVERSIDAD MARCELINO CHAMPAGNAT

### ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

#### Sesión Universal Extraordinaria

Lima, 02 de setiembre de 2021

En Lima, siendo las 10:00 horas del día 02 de setiembre de 2021, se reunieron los asociados ordinarios hábiles siguientes:

1. **Pablo GONZÁLEZ FRANCO** (DNI 07679853)
2. **Oscar Rafael MONTENEGRO CUEVA** (DNI 26692585)
3. **José Alfonso GARCÍA Y PARRADO** (CIR 000179666)
4. **Aldino César SERNA SERNA** (CIR 000252959)
5. **Ernesto Alonso BERAUN GALDOS** (DNI 256728870)
6. **Juan Manuel GARCÍA LÓPEZ** (DNI 16170016)
7. **Félix SAETA GUTIÉRREZ** (CIR 000229787)

**QUORUM:** Estando reunidos, ALDINO CÉSAR SERNA SERNA, actuó como Secretario de la Sesión Universal Extraordinaria de la Asamblea General de Asociados, informó del Libro Padrón de Asociados N° Uno de la asociación UNIVERSIDAD MARCELINO CHAMPAGNAT, (legalizado el 27 de febrero de 2012 por César Augusto CARPIO VALDEZ, Abogado-Notario de Lima, registrado bajo el número 29463 de su Registro Cronológico de Apertura de Libros y Hojas Sueltas) y de su revisión se acreditó el registro de siete asociados hábiles, comprobándose la asistencia de los siete asociados hábiles, que constituyen la totalidad de los miembros de la asociación hábiles para concurrir a la Asamblea General de Asociados, quiénes por unanimidad aceptaron la celebración de la reunión y constituirse en Asamblea General de Asociados, para tratar y resolver en ella la conformación de la Comisión especial, encargada de procesar la evaluación virtual, con carácter excepcional, a los docentes principales de la Universidad: Pablo González Franco, Marino Latorre Ariño, Aldino César Serna Serna y Nicanor Marcial Colonia Valenzuela con fines de ratificación;

integrada por: Doctor Luis Alberto Rodríguez de los Ríos – Presidente, Doctor José Ticó Marqués – Vocal y Doctor Carlos Vargas Cairo – Secretario. Sin el requisito de convocatoria previa, quedando en consecuencia la Asamblea General de Asociados válidamente convocada y legalmente constituida en sesión universal ordinaria, conforme lo previsto en el Artículo 42º. del Estatuto, cuyo texto es como sigue. *“Artículo 42º No obstante lo dispuesto en los artículos precedentes, la Asamblea General de asociados, en sesión ordinaria o extraordinaria, se entenderá válidamente convocada y legalmente presente la totalidad de los asociados ordinarios hábiles y acepten por unanimidad la celebración de la reunión y tratar y resolver los asuntos que se propongan en la sesión”*.

**PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS:**

Asumió la Presidencia de la Asamblea General de Asociados, Pablo GONZÁLEZ FRANCO en su calidad de Presidente del Consejo Directivo y como Secretario ALDINO CÉSAR SERNA SERNA.

**ASUNTOS PROPUESTOS:** En uso de la palabra el Presidente propuso a la Asamblea tratar y resolver la conformación de la Comisión especial, encargada de procesar la evaluación virtual, con carácter excepcional, a los docentes principales de la Universidad: Pablo González Franco, Marino Latorre Ariño, Aldino César Serna Serna y Nicanor Marcial Colonia Valenzuela con fines de ratificación; integrada por:

Doctor Luis Alberto Rodríguez de los Ríos	Presidente
Doctor José Ticó Marqués	Vocal
Doctor Carlos Vargas Cairo	Secretario

Concluida la evaluación, la comisión presentará a la Asamblea General de Asociados el informe de la evaluación y resultados de los file personal y la entrevista virtual.

**Votación para el asunto propuesto.**

**Quorum antes de la votación:** Antes de proceder a tratar y resolver el asunto propuesto, el Secretario de la Asamblea pasó lista, verificando la asistencia de la totalidad de los siete (7) miembros asociados ordinarios hábiles de la Asociación.

**Votación:** Puesto a votación para tratar y resolver el asunto propuesto por el Presidente, los miembros de la asamblea acordaron por unanimidad (a mano alzada), tratar y resolver el asunto propuesto por el Presidente.

**ASUNTO A TRATAR:** conformación de la Comisión especial, encargada de procesar la evaluación virtual, con carácter excepcional, a los docentes principales de la Universidad: Pablo González Franco, Marino Latorre Ariño, Aldino César Serna Serna y Nicanor Marcial Colonia Valenzuela con fines de ratificación; integrada por:

Doctor Luis Alberto Rodríguez de los Ríos	Presidente
Doctor José Ticó Marqués	Vocal
Doctor Carlos Vargas Cairo	Secretario

**Quorum antes de la votación:** Antes de proceder a la votación, el secretario de la Asamblea pasó lista, verificando la asistencia de la totalidad de los siete (7) miembros asociados ordinarios hábiles de la Asociación para asistir a la asamblea.

**Votación:** Puesta a votación la propuesta del Presidente, los miembros de la asamblea acordaron por unanimidad a mano alzada.

**Acuerdo:** Conformar la Comisión especial, encargada de procesar la evaluación virtual, con carácter excepcional, a los docentes principales de la Universidad: Pablo González Franco, Marino Latorre Ariño, Aldino César Serna Serna y Nicanor Marcial Colonia Valenzuela con fines de ratificación; integrada por:

Doctor Luis Alberto Rodríguez de los Ríos	Presidente
Doctor José Ticó Marqués	Vocal
Doctor Carlos Vargas Cairo	Secretario

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dio por concluida la sesión siendo las 12:00 horas, procediéndose a redactar la presente acta, y luego de leída en alta voz, el acta se aprobó por unanimidad por la totalidad de los miembros (los siete asociados ordinarios hábiles) presentes en la asamblea, tal y como había sido redactada, luego se procedió a suscribir en señal de conformidad.